



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS  
SERVICIOS SOCIALES**

**FORMATO AVISO**

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –  
27/09/2017

Página: 39 de 40

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a LUIS ALVARO AGUILERA SÁNCHEZ a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 217892019 E2019004563

**EL SUSCRITO  
LUCAS CORREA MONTOYA  
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta\_\_\_ \_

La dirección no existe X\_\_\_

El destinatario desconocido\_\_\_ \_

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento N° 217892019 E2019004563

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 22 DE MARZO de 2019, a las 7:00 am.

  
\_\_\_\_\_  
**LUCAS CORREA MONTOYA**  
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 29 DE MARZO de 2019, a las 4:30 pm.

  
\_\_\_\_\_  
**LUCAS CORREA MONTOYA**  
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

Proyectó: Diana Paola Ramírez Guzmán   
Secretaría Subdirección para la Vejez



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



RAD: S2019015812  
Fecha: 2019-02-20 12:59:58  
Codigo Dep:



Remite: SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ  
Centro: LUIS ALVARO AGUILERA  
Asunto: Respuesta a Derecho de Petición ECU9004  
Por: -Revis

FOR-BS-046

Código 12440

Bogotá D.C.

Señor

**LUIS ALVARO AGUILERA SÁNCHEZ**

C.C. No. 79.454.838

Celular: 3142412336 - 5685280

Dirección: Cl 75 # 12 64 Sur

Barrio: Santa Librada

Localidad: Usme

Código Postal: 110521

**Asunto:** Respuesta a Derecho de Petición

**Referencia:** Radicado No. E2019004563 de fecha: 31/01/2019 - 217892019

Respetado señor Luis Álvaro, reciba un cordial saludo.

Atendiendo al derecho de petición con número de radicado de la referencia, en el cual solicita que la persona mayor **Jesús Aguilera González C.C. No. 4821** no sea visitado por su hermano, el señor Álvaro Aguilera, se brinda respuesta en los siguientes términos:

La persona mayor Jesús Aguilera González ingresó al Servicio Social Centros de Protección, unidad operativa del Bello Horizonte, el día 01 de junio de 2016. Este Centro brinda protección y atención integral a personas mayores (de 60 años o más) en condición de dependencia moderada que se encuentren en situación de vulnerabilidad social previa validación de condiciones de las personas mayores para su ingreso. Sin embargo, una vez realizado el estudio de caso de la persona mayor, el equipo interdisciplinario del Centro de Protección establece que el grado de dependencia, según los resultados obtenidos en la escala de valoración funcional Barthel, es de 20/100, por lo tanto y en aras de garantizar una atención diferencial de sus procesos de salud de manera integral, en beneficio de su calidad de vida y de sus derechos, se solicitó al equipo técnico de la Subdirección para la Vejez el traslado de la persona mayor a un Centro de Protección que atienda a personas mayores de dependencia severa, es decir personas que requieran asistencia y/o supervisión en la realización de sus actividades de la vida diaria.

En consecuencia con lo anterior, la persona mayor fue trasladada el día 14 de diciembre de 2018 al Centro de Protección Hogar Casa Nostra, ubicado en el barrio El Carmen, en la ciudad de Bogotá, el cual presta atención a las personas mayores que se encuentran en estado de dependencia severa de acuerdo con sus diagnósticos médicos y su grado de funcionalidad (mental o física).

Es importante indicar que la Subdirección para la Vejez, a través de sus Centros de Protección brinda atención integral a las personas mayores participantes bajo una custodia social más no legal; por lo tanto, no se tiene la autoridad judicial ni la facultad, en concordancia con el objeto de esta entidad, para restringir las visitas de las personas mayores participantes a menos de que sea ella quien manifieste no querer recibir visita de alguna persona. Para hacer efectiva su petición se tendría que contar con una orden proferida por autoridad competente.

Sede Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C

FOR-BS-006 Se resaltar que por parte del equipo psicosocial del Hogar Casa Nostra, se está atento a prestar la atención pertinente en el momento de las visitas que reciben las personas mayores de sus redes sociales y familiares, para que dichas visitas se realicen en un marco de respeto y un trato cordial.


En caso de requerirlo, el equipo técnico del servicio social Centros de Protección de la Subdirección para la Vejez, está a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional a través de los números telefónicos 2952306 – 2956829 y en la diagonal 44 No 69 – 04.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las personas del Distrito Capital.

Atentamente,

  
**LUCAS CORREA MONTOYA**  
Subdirector para la Vejez

Elaboro Paula Velez Torres - Profesional equipo técnico servicio social Centros de Protección

Reviso Cindy Johana Sanchez Herrera- Jurídica Subdirección para la Vejez 

Sede Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal 110311



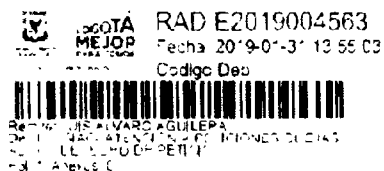
AL CALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C

BOGOTA  
**MEJOR  
PARA TODOS**

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

Bogotá D C Enero 31/2019

Secretaría de Integración Social  
Dirección para la Bages



Coni de techo de petición

Soy Luis Alvaro Aguilera Sanchez, cc 79454838, De Bogotá

Rogando con todo respeto al Señor director la atención prestada a esta comunicación por escrito.

Mi padre Jesus Aguilera Gonzalez, cc 4827 de gachala, quien se encuentra en el ancianato Casa nostra y a tenido muchos traslados, ancianato Bello orizonte, comunica lo siguiente, hay un conflicto por parte de un hermano de Jesus Aguilera Gonzalez, de nombre

Alvaro Mechas Aguilera Gonzalez; esta haciendo un juicio de Sucesion, y esta pretendiendo que, Jesus le firme documentos para el San Casolito a Luis Alvaro Aguilera Sanchez, y tiene amenazado de muerte.

Pido el favor que tengo que hacer para que, den una orden para que este hermano no lo pueda visitar en el ancianato, por que pretende hacer daño e. Te viene desde el Campo, gachala, Boga de San Juan.

ATNT Luis Alvaro Aguilera Sanchez, 79454838, DE Bogotá  
Barrio Danubio Azul, Calle 55 BSO,  
Barrio Santalibanda, Calle 15 # 17 64



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo UAC CENTRO  
Orden de servicio 11412073

Fecha Pre-Admision 26/02/2019 10 51 52



YG219812942C0

1111  
512

Valores Dest. n.º de envío Rem. Lembe	<b>Nombre/ Razon Social</b> ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL <b>Dirección</b> CARRERA 7 # 32 - 16 <b>Referencia</b> S2019015812 <b>Ciudad</b> BOGOTA D C	<b>NIT/C C/T I</b> 899999061 <b>Telefono</b> <b>Depto</b> BOGOTA D C <b>Codigo Postal</b> 110311408 <b>Codigo Operativo</b> 1111757	<b>Causal Devoluciones</b> <input checked="" type="checkbox"/> RE Rehusado <input checked="" type="checkbox"/> NI No existe <input checked="" type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Direccion errada <input type="checkbox"/> C1 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
	<b>Nombre/ Razon Social</b> LUIS ALVARO AGUILERA <b>Dirección</b> CL 75 12 64 <b>Tel</b> <b>Ciudad</b> BOGOTA D C <b>Codigo Postal</b> 110221218 <b>Depto</b> BOGOTA D C <b>Codigo Operativo</b> 1111512	<b>Firma nombre y/o sello de quien recibe</b> C C      Tel      Hora	
<b>Peso Físico(grs)</b> 200 <b>Peso Volumetrico(grs)</b> 0 <b>Peso Facturado(grs)</b> 200 <b>Valor Declarado</b> \$0 <b>Valor Flete</b> \$2 600 <b>Costo de manejo</b> \$0 <b>Valor Total</b> \$2 600	<b>Dice Contener:</b> <i>Direccion no existe.</i> <b>Observaciones del cliente</b> SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ		<b>Fecha de entrega</b> <b>Distribuidor</b> C C <b>Gestión de entrega</b> <input type="checkbox"/> 1er <input checked="" type="checkbox"/> 2do

1111  
757  
UAC.CENTRO  
CENTRO A



1111757111512YG219812942C0

Principal Bogotá (B) | Colombia (Bogotá) 5 (1) # 95 A 155 Bogotá | www.472.com.co Línea Nacional (01 8000 070) | Tel contacto (50) 4722985. Min. Transporte (línea de carga) 001 700 del 20 de mayo de 2018. Min. De. Res. Menoraje y entrega 00007 de 4 septiembre del 2018. El presente formulario es un documento de uso interno del contrato de servicio postal regulado en la Ley 472 de 1995 que define las condiciones de prestación del servicio postal. Para conocer más detalles consulte el artículo 27 de la Ley 472 de 1995 y el artículo 27 de la Ley 1712 de 2014.